

## Primer Concurso de Prácticas Docentes Innovadoras del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, 2017

Con el propósito de reconocer, documentar y difundir la labor docente que muestre este compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes, se emite la convocatoria al Primer Concurso de Prácticas Docentes Innovadoras del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

La presente convocatoria se inspira en el trabajo de documentación de Prácticas Innovadoras que desarrolla el INEE y retoma, en su elaboración, aspectos teóricos que se alinean con los propósitos educativos y de difusión de las prácticas innovadoras que actualmente se realiza en el Instituto.

### II. ¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar todos los docentes adscritos al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, que se encuentren impartiendo clase en el periodo 2017-A, independientemente de su estatus laboral y/o número de horas frente a grupo. Se recibirán trabajos elaborados en forma individual o por equipo (con un máximo de tres integrantes quienes nombrarán a un autor principal y el resto serán considerados colaboradores).

Sólo se podrá participar con una Práctica Innovadora por persona o equipo y con un trabajo inédito y original, que no haya sido publicado en ningún medio con anterioridad.

### III. Propósitos

El propósito principal consiste en contribuir a la documentación y difusión de prácticas docentes innovadoras en el proceso de aprendizaje del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Los propósitos específicos son los siguientes:

- Registrar prácticas docentes innovadoras de los Planteles, Centros de Servicio EMSaD y Centro de Servicios Académicos Integrales (CSAI).
- Reconocer la labor de los docentes del Colegio de Bachilleres, que incorporan la innovación en la labor que realizan.

### IV. Sobre las prácticas docentes innovadoras

¿En qué consiste una práctica docente innovadora? La UNESCO declara que “las innovaciones educativas son cruciales para anticipar respuestas a los problemas emergentes y ofrecer nuevas soluciones a los temas pendientes.” Por lo tanto, realizar prácticas innovadoras no sólo implica mirar con nuevos ojos los temas de siempre sino abordarlos de manera distinta; es realizar algo novedoso con propósitos claros para la mejora educativa. Así, la innovación es un concepto práctico, esto es, no se puede pensar en innovar si en efecto la idea no se ejecuta o se pone a prueba. Por tal razón, existe una serie de prácticas a considerar en esta convocatoria como innovadoras.

Se toman en cuenta la narración de las siguientes experiencias:

- Acciones que se introduzcan para mejorar los aprendizajes, los procesos de evaluación de una asignatura o de proyectos transversales.
- Acciones que se introduzcan para mejorar el desarrollo de habilidades para la convivencia, la atención a la diversidad y la inclusión.
- Acciones que se realicen para mejorar el aprendizaje o los procesos de evaluación a través del trabajo colaborativo.
- La utilización de los resultados de evaluaciones diagnósticas y/o evaluaciones parciales como insumo para replantear la planeación didáctica, el aprendizaje o la mejora del aprovechamiento escolar.
- La evaluación entre pares que incluya:
- Lectura y revisión de textos libres, resúmenes, ensayos, en los que se anoten comentarios, preguntas y opiniones respetuosas y, de ser necesario, que aporten ideas para mejorarlos.
- Lectura y revisión de ejercicios en los que se planteen resolución de situaciones o problemas con herramientas de la geografía, las ciencias o las matemáticas, en los que se anoten comentarios, preguntas y opiniones respetuosas y, de ser necesario, que aporten ideas para mejorarlos.
- La autoevaluación de tareas, trabajo, exposiciones, en las que los estudiantes analicen sus avances y logros, a partir de partir de indicadores cualitativos, que favorezcan el reconocimiento y la valoración de los productos.
- La evaluación colectiva de las actividades, los procesos y los resultados de distintas asignaturas, de la convivencia en el aula y de las prácticas de inclusión.
- La utilización de instrumentos, fichas de observación, evaluación de actividades o acciones para la revisión de la convivencia escolar.
- Evaluación entre pares para la revisión de productos de aprendizaje: escritos, ensayos, maquetas, historietas, animaciones, videos, entre otros.
- Acciones específicas para mejorar la comprensión lectora y el fomento a la lectura cotidiana curricular y extracurricular.

NO SE ACEPTARÁN proyectos o propuestas aún no realizadas o puestas en práctica. Las experiencias de prácticas docentes innovadoras deberán hacer evidente el producto o resultados obtenidos en cualquiera de las actividades mencionadas.

### V. Modalidades de presentación y envío

Los autores deberán entregar su Práctica Innovadora en alguna de las siguientes modalidades:

- Archivo de texto de 4 a 6 cuartillas, a espacio y medio, tipo de fuente Arial a tamaño 11.
- Video, 5-7 minutos en formato libre.
- Animación o presentación en computadora, 5-7 minutos.

**Nota:** Los videos que incluyan música, deberán cuidar que no tenga derechos de autor, es decir, no se podrá incluir música comercial.

### Las propuestas deberán enviarse:

Por correo electrónico a la dirección [practicas.cobaqroo@gmail.com](mailto:practicas.cobaqroo@gmail.com). En caso de presentar archivos de gran tamaño podrán compartirse por we-transfer o cualquier otra herramienta de almacenamiento en línea (en tal caso verificar dificultades de carga y descarga). Las experiencias deberán ser inéditas y no haber sido publicadas en algún otro medio similar. Las experiencias deben acompañarse con una ficha de registro anexa a esta convocatoria.

**Nota:** Para el uso de imágenes, video o audio propiedad de terceros se deberán anexar los permisos necesarios para su uso o reproducción, de preferencia se recomienda el uso de imágenes, video y audio propiedad del autor o autores de la práctica innovadora. Para la toma de videos o fotografías de los alumnos anexar la carta de autorización con el permiso de los mismos o de sus padres de familia en caso de ser menores de edad (anexa a esta convocatoria).

### VI. Dictaminación de las propuestas

El proceso de selección se realizará de la siguiente manera y de acuerdo a las siguientes fechas:

1. El jurado estará integrado por especialistas del COBAQROO quienes a su vez conforman el Comité Organizador, cada propuesta será revisada por dos de ellos.
2. Cada integrante del jurado seleccionará las tres prácticas innovadoras de cada zona que considere relevante, de acuerdo a los criterios establecidos para este fin. En total se seleccionarán nueve trabajos.
3. Los autores de las propuestas innovadoras seleccionadas deberán firmar una carta para la cesión de derechos. Ésta será proporcionada en su momento.
4. Las nueve prácticas innovadoras que resulten seleccionadas, se presentarán de manera pública en el Primer Encuentro de Docentes con Prácticas Innovadoras del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. En este encuentro habrá otro jurado, integrado por especialistas del COBAQROO y del INEE, quienes seleccionarán los tres primeros lugares y las seis menciones honoríficas. Para este encuentro el COBAQROO cubrirá los gastos de traslado, alimentación y hospedaje de los participantes a la sede (por definir).
5. En este Encuentro se realizará la ceremonia de premiación de los participantes.

### Fechas importantes

Fecha límite para la recepción de propuestas	28 de febrero
Selección de las tres mejores experiencias por zona y notificación de seleccionados	Del 1 al 15 de marzo
Notificación de seleccionados	Del 15 al 17 de marzo
Encuentro estatal para la presentación de Prácticas Docentes Innovadoras	23 y 24 de marzo
Resultados y premiación de ganadores	24 de marzo

### VII. Sobre los premios y reconocimientos

Se premiará a los tres primeros lugares y se considerarán seis menciones honoríficas. Solamente se entregará un premio por Práctica Innovadora ganadora en los lugares mencionados.

1. **Primer lugar:** Computadora laptop con procesador Pentium N3710 QC, Pantalla 15.6" HD, Memoria RAM de 8Gb, DD de 500GB, Windows 10.
2. **Segundo lugar:** Tablet (Sistema Android) con procesador Quad-Core 1.3, RAM de 1.5 Gb, almacenamiento 8Gb y Pantalla de 9.6".
3. **Tercer lugar:** Tablet (Sistema Android) con procesador Quad-Core 1.3, RAM de 1 Gb, Almacenamiento de 8Gb y Pantalla de 7".
4. **Menciones honoríficas:** Reconocimiento.

Los nueve seleccionados participarán en un proceso de retroalimentación sobre su trabajo, con la finalidad que después del trabajo de curaduría dirigido por el INEE, sus prácticas innovadoras sean publicadas en el micrositio de la página de este Instituto.

**Nota:** Los aspectos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador. El fallo del jurado será inapelable.